



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 - 013

**VISTO:**

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 01 de marzo de 2007, en orden a aprobar la creación del Programa de Magíster en Educación Física, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

**DECRETO:**

Apruébase la creación del **Programa de Magíster en Educación Física** y que consta de los antecedentes adjuntos.

Un ejemplar del referido Programa se rubricará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Facultad de Educación, en la Dirección de Postgrado y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribáse a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Educación; a la Directora de Postgrado; al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; Oficina de Títulos y Grados; Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaria General.

Concepción, 07 de marzo de 2007.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

RWD/MMH/rba.